



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0061742/2015
CORDOBA,

17 DIC 2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Lic. Lucia Lanfri, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica, a fin de asistir a la escuela de Ciencias de la Atmósfera a dictarse en Grenoble, Francia.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar a la Lic. Lucia **LANFRI (Legajo 48.219)**, en representación de esta Facultad, asistir a la escuela de Ciencias de la Atmósfera a dictarse en Grenoble, Francia; y por lo tanto otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente de Departamento de Fisicoquímica, a partir del **05-01-2016** y hasta el **05-02-2016** encuadrando la presente licencia, con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: 2090
CM.ee.

Prof. Dr. VICTOR SABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC